VOL. XIV JUNIO, 1925 No. VI

REVISTA
DE
AGRICULTURA
DE
PUERTO RICO

PUBLICADA POR
El Departamento de Agricultura y Trabajo
SAN JUAN

REVISTA DE AGRICULTURA
DE
PUERTO RICO

PUBLICADA POR EL
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y TRABAJO
BAJO LA DIRECCION DE
LUIS CUEVAS ZEQUEIRA
SUPERINTENDENTE DE PUBLICACIONES

Los trabajos firmados son de la absoluta responsabilidad técnica y científica de sus respectivos autores.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y TRABAJO
REVISTA DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO
MES DE JUNIO DE 1925

ÍNDICE

Página.

Balance ---- Por Luis Cuevas Zequeira ---- 351

La Situación Agrícola. Habla el Comisionado ---- Por Carlos E. Chardón ---- 353

Represión del Pulgón Amarillo de la Caña ---- División de Fomento Agrícola ---- 358

Las Plantas Alimenticias de Puerto Rico ---- Por O. W. Barrett ---- 361

Algunas Medidas Usadas en Java para Combatir el Insecto Frugívoro de la Baya del Cafeto ---- Reproducido ---- 364

Informe de los Resultados Obtenidos en Diez Demostraciones sobre Conservación y Almacenaje de Semillas de Maíz en la Finca ---- División de Fomento Agrícola ---- 367

Importante Legislación ---- 372

División Forestal. Resumen de los Trabajos Verificados en mayo de 1925 ---- Por Wm. P. Kramer ---- 374

Reglas para el Uso de los Caballos Sementales de la Estación Experimental Insular ---- 377

Servicio de Inspección y Cuarentena de Plantas. Trabajos del mes de mayo de 1925 ---- Por Luis A. Catoni ---- 378

Inspección de Abonos. Resumen de los Trabajos Verificados en mayo de 1925 ---- Por Rafael Vilá Mayo ---- 382

Notas de Interés ---- Por O. W. Barrett ---- 383

Estadística de Importación de Estados Unidos. Año fiscal 1923–24 ---- 385

Miscelánea ---- 386

ARADOS "WIARD"

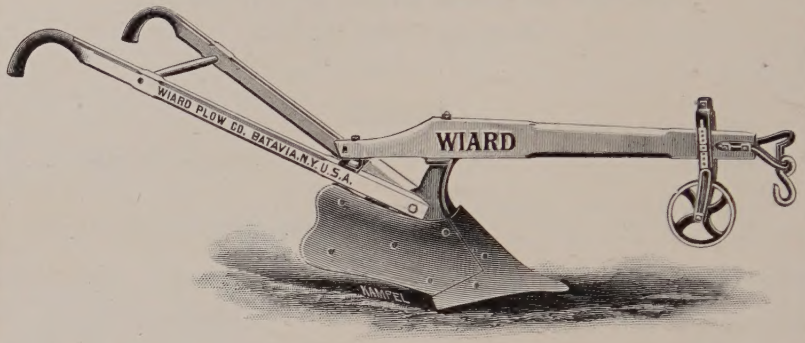

DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA PUERTO RICO

SOLICITE CATÁLOGOS

Los Muchachos

Sucs. de A. MAYOL y Co.
San Juan, P. R.

HUEVOS FERTILES

DE

NUESTRAS MEJORES RAZAS.

LEGHORN BLANCAS,

MINORCAS NEGRAS,

RHODE ISLAND ROJAS.

$1.00 DOCENA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y TRABAJO

GRANJA AVICOLA

SAN JUAN

Revista de Agricultura de Puerto Rico

VOL. XIV. JUNIO, 1925. NO. VI.

Entered as second-class matter February 9, 1920, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879 Acceptance for mailing as special rate of postage provided for in Section 1102, Act of October 3, 1917, autorized July 21, 1920

BALANCE

Cuando esté circulando la presente edición de la REVISTA DE AGRICULTURA habrá expirado el bienio económico 1923–1925, lapso de tiempo transcurrido desde la fecha en que asumimos la dirección de la importante publicación, órgano oficial del Departamento de Agricultura y Trabajo, tal vez el más necesario de los que integran ese conglomerado que se llama Gobierno Insular de Puerto Rico.

Traducido ese período de tiempo a labor mecánico-intelectual representa cuatro tomos de la REVISTA, es decir, veinte y cuatro números con centenares de páginas y de grabados ilustrativos, números que han visto la luz pública con rigurosa exactitud periódica, mes a mes, sin excepción alguna, sin interrupciones de ningún género.

Representa también veinte y cuatro editoriales, mensajeros encargados de llevar a la mente de los agricultores, y a la del país en general, problemas de vital importancia, cuyas soluciones habrán de influir beneficiosamente en pro de los intereses de nuestra Isla.

Temas de ellos han sido siempre asuntos de preferente atención, tales como catastro, censo agro-pecuario, industria de la goma, serici cultura, policultura, maíz, algodón, henequén, frutos menores, la carne y muchos otros tópicos que deben ser objeto de constante estudio por parte no sólo de nuestros agricultores, sino también de nuestros financieros y economistas y, en general, de todo hombre amante del terruño.

La intensiva labor práctica desarrollada por el Departamento se refleja en las páginas de la REVISTA, que constituye hoy un verdadero archivo, un bien nutrido arsenal, pródigo en material científico, en demostraciones confirmadas por la experiencia para ser consultados en cada caso particular en que el agricultor lo estime necesario.

Una detenida y prudente selección de los numerosos trabajos obtenidos de una inteligente colaboración, ha permitido a la REVISTA enriquecer su texto con valiosos artículos sobre caña, café, tabaco y otros temas de rigurosa actualidad y de indiscutible importancia.

La circulación de nuestra REVISTA ha aumentado considerablemente dentro y fuera de la Isla; exponente confirmativo de ello es

que en la actualidad nuestros canjes se cuentan por centenares, y que nuestra lista de suscriptores acusa un movimiento de ascenso de ciento por ciento.

Ahí está, sin alharacas, a grandes rasgos, sin hacer mención de los documentos en que se encomia nuestro trabajo, dejando que hablen con la elocuencia de sus páginas los veinte y cuatro números publicados bajo *nuestra única y exclusiva dirección*, la labor que hemos desarrollado en los dos años económicos que acaban de expirar, en nuestro carácter de Director de la REVISTA DE AGRICULTURA.

El programa del Departamento para el nuevo bienio es amplio, espléndido, precursor de un brillante porvenir para la agricultura y las industrias subsiguientes en nuestra Isla.

Ese programa es también heraldo de mayor interés para la REVISTA DE AGRICULTURA.

Así sea.

L. C. Z.

LA SITUACIÓN AGRÍCOLA

HABLA EL COMISIONADO

San Juan, P. R., *a 5 de junio de 1925.*

Hon. Gobernador de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Señor:

Para satisfacer la solicitud que verbalmente usted me hiciera, tengo el honor de presentar a continuación un breve resumen sobre el estado de la agricultura en la Isla. Un estudio más completo de tales condiciones está en preparación y se terminará el mes próximo para el Informe Anual de este Departamento.

AZÚCAR

El estimado que hemos hecho recientemente de la cosecha de azúcar es de 632,240 toneladas de 2,000 libras, mientras que la producción del año pasado fué de 447,570 toneladas y la del año 1923 fué de 379,000; por lo tanto, el aumento en producción este año es de 41.2 por ciento sobre el pasado y de 59.9 por ciento sobre la cosecha del 1923. Los azucareros de la Isla no esperaban este aumento sin precedentes, y muchas centrales tendrán que moler durante los meses de junio y julio. El buen tiempo que hemos tenido ha sido el factor principal que ha contribuído a este aumento, aunque a la labor realizada por la Estación Experimental en la selección de variedades de cañas y en los trabajos para combatir el mosaico, se debe gran parte del éxito. Tenemos informes de que en diez y siete centrales el aumento se debe en parte al hecho de haberse propagado cañas de un alto rendimiento en sucrosa, y en otras trece a la siembra de variedades inmunes o resistentes al matizado. El progreso que hemos alcanzado durante los últimos años en el importante campo de las investigaciones, resalta, según testimonios recibidos de diversos países, como una muestra palpable de la ayuda práctica que la ciencia presta a la agricultura y a las industrias.

Los precios del azúcar son bajos (4.43 centavos la libra), comparados con los del año pasado, cuando teníamos un promedio de 6.58 centavos. De acuerdo con los datos publicados por la Comisión de Tarifas nombrada por el Congreso en 1923, el costo de producción de azúcar en Puerto Rico es 4.04 centavos libra. Aunque hay en la Isla un número de azucareros que no aceptan estas cifras, en algunas

centrales montadas con maquinarias modernas y que prestan dirección científica a sus plantaciones, han conseguido bajar considerablemente este costo de producción. Por lo tanto, parece que las ganancias para los azucareros, aunque no excesivas, serán buenas puesto que se deberán al *exceso en producción* más bien que a condiciones favorables del mercado.

Las perspectivas para la zafra del año entrante son halagadoras, pues las condiciones del tiempo han sido muy propicias en muchas partes de la Isla. La sequía que prevaleció en mayo ha sido beneficiosa para madurar la caña, mucha de la cual se ha cortado y molido, y que de no haber reinado tales condiciones, se hubiese dejado para el año que viene.

TABACO

El año pasado tuvimos una producción de las más altas obtenidas en la Isla, habiéndose cosechado cerca de 28,000,000 libras en unas 40,000 cuerdas, aunque puede decirse que la calidad del tabaco fué de lo más inferior que hemos cosechado. Se estima que 40 por ciento de la cosecha era de calidad inferior, por lo cual el precio, como promedio general, ha sido de 18 a 20 centavos libra.

El tabaco de este año es mucho mejor que el del año pasado; se considera una de las mejores cosechas desde hace años. Debido al precio bajo que se pagó el año pasado, que representó una pérdida para la mayoría de los cosecheros de tabaco, se redujo la extensión de las siembras. Cerca de 33,000 cuerdas fueron sembradas de tabaco con una producción de 22,000,000 a 22,500,000 libras. Aunque la industria tabacalera en Estados Unidos no está en la actualidad muy floreciente, está en mejores condiciones que el año pasado y los fabricantes están dispuestos a conseguir tabaco de buena calidad y ofrecen precios más altos por la cosecha de este año. Cuando se empezaron las compras, se vendió tabaco hasta 36 centavos libra y muchas partidas a 30 y a 33 centavos. Ultimamente los precios han ido bajando y están ofreciendo 28 y 30 centavos.

El precio medio es realmente más alto que el del año pasado. La cosecha de Cuba, relativamente pequeña, será un factor importante para sostener los precios de nuestro tabaco este año.

CAFÉ

Las exportaciones de café durante el año 1923–24 llegaron a 21,859,000 libras, valoradas en $4,595,000. El precio, como promedio, fué $24.25 quintal en Cuba. Las condiciones que prevalecen este año indican un aumento en producción y en precio de venta. Aunque

es algo prematuro para poder predecir la producción, las siembras se consideran buenas en Jayuya, Ciales, Utuado y Adjuntas; regulares en Maricao, Mayagüez, San Sebastián y Las Marías; y las de Yauco y Lares están algo flojas. Según nuestros cálculos, la producción este año puede llegar a 26,000,000 libras, con un precio medio de $39.84 quintal, incluyendo el pago de derechos. Probablemente el aumento en producción será de 25 por ciento y los precios son 60 por ciento más altos.

Este Departamento está prestando un impulso vigoroso a la siembra de café. Estamos gestionando legislación favorable a ese fin, especialmente en el sentido de que se eximan del pago de contribuciones todas las nuevas siembras durante un período de cinco años. Los cafeteros acaban de organizar un banco bajo bases cooperativas con oficinas en cinco puntos de la Isla, gracias a la iniciativa del Banco Federal de Créditos Agrícolas, y el espíritu de los cafeteros es mejor que nunca.

Se les ha hecho comprender que las perspectivas son buenas. Brasil, con su enorme producción, controla los mercados de café y fija su precio. Los disturbios políticos que hace dos años se sintieron en el país y las actividades del Gobierno en cuanto a valoración del fruto han contribuído a que haya subido el precio del café en todo el mundo. Se cree que estos precios altos regirán por algunos años.

Las plantaciones de café en Puerto Rico son casi las únicas florestas que tenemos. Por lo tanto, aparte de su valor como producto principal, el café es de suma importancia como medida para conservar nuestros bosques, y debe estimularse su cultivo. Ningún otro producto, a excepción quizás del algodón, ha recibido durante el último año tanta protección por parte de las autoridades federales e insulares como el café. Hace dos años la siembra del café estuvo a punto de desaparecer puesto que la producción era de sólo 14,000,000 libras, a un precio muy bajo, y casi todas las fincas estaban hipotecadas por especuladores. Las condiciones en la actualidad son muy distintas y ha pasado la *crisis*.

Eliminar el café de nuestros campos nos habría causado un gran desastre económico. Realmente no hay producto que pueda reemplazar ventajosamente al café, y, además, hubiese significado un fracaso para nuestro problema forestal. Este asunto ha sido resuelto favorablemente para los cafeteros y la Isla se beneficia con ello.

FRUTAS

En tesis general, el cultivo de toronjas está en mejores condiciones este año que el anterior. Durante el año 1923–24, las exportaciones

fueron de 666,648 cajas, lo cual representaba un aumento de 44 por ciento sobre la del año anterior. Las de este año, hasta mayo 23, a pesar de los precios bajos, han sido de 681,400 cajas. La cosecha para el año próximo está en condiciones excelentes en Bayamón y Palo Seco, y un poco más baja en otros distritos de la costa norte. Se espera que en el próximo septiembre se harán embarques mayores que nunca.

Las exportaciones de chinas, tanto las cultivadas como las silvestres, han tenido un buen aumento: 360,606 cajas han sido exportadas hasta mayo 23, mientras que el año pasado sólo exportamos 192,363 cajas; de modo que el aumento es de 53.3 por ciento.

La industria de frutas enlatadas ha ido desarrollándose gradualmente y ya hay cinco factorías en dicha industria. En una de ellas se están usando ya las cáscaras y desperdicios en la confección de alimentos para ganado, de acuerdo con indicaciones y recomendaciones de este Departamento.

Las siembras de piñas han sido mayores durante este año, y la cosecha actual será la mayor obtenida hasta la fecha. Se ha probado que es uno de los cultivos más lucrativos y las perspectivas son buenas, quizás mejores que las que se presentan para las frutas citrosas.

La cosecha de cocos varía poco de año a año. La extensión de los cocales es probablemente de 10,000 cuerdas y creemos que no se hayan hecho siembras nuevas de alguna consideración. Los cocos frescos se pagan a buen precio y Puerto Rico recibe todo el beneficio de la Ley de Tarifas, que es de $5 por millar en importaciones extranjeras.

El cultivo de cidras en las regiones montañosas ha recibido el impulso de este Departamento. Está resultando ser una fruta que se adapta bien a sitios de alguna elevación y se vende a precios excelentes. Tenemos datos de que se obtiene una ganancia de $700 por cuerda.

ALGODÓN

Deseo llamar su atención a las posibilidades que se presentan para el cultivo de algodón en Puerto Rico. Cultivamos algodón Sea Island y la calidad de nuestra fibra ha sido considerada como una de las mejores en todo el mundo. Con motivo del *boll weevil* (que no tenemos en Puerto Rico), los Estados Unidos han suspendido la siembra del Sea Island, y su cultivo en Puerto Rico ha recibido gran impulso. El precio del Sea Island ha subido considerablemente: hace tres años nuestros agricultores recibían 8 centavos por libra, mientras se paga hoy a catorce.

El algodón se adapta admirablemente a las regiones semiáridas de la Isla, de Arecibo a Aguadilla. En la parte suroeste se siembra en Cabo Rojo y Lajas. Las tentativas hechas en Juana Díaz han tenido un éxito asombroso. Todo demuestra que en la sección al norte de la región del riego, esto es, parte de Juana Díaz, Coamo, Villalba y Ponce, pueden cosechar algodón con una ganancia quizás mayor que la que deja la caña, especialmente en estos días de bajos precios para el azúcar. Además, hay sitios donde puede sembrarse en gran extensión al oeste de Ponce hasta San Germán y Yauco.

Las siembras de este año en la región Arecibo–Aguadilla cubren unas 6,437 cuerdas. La sequía, excesivamente fuerte que prevaleció durante la última parte del invierno y principios de primavera, ha obstaculizado algo las siembras en aquella sección; de lo contrario, la extensión de las siembras habría sido de mayor consideración.

En el sur las siembras no se hacen hasta agosto o septiembre. Este Departamento cree que el año entrante habrá alrededor de 4,295 cuerdas de algodón en la parte sur de la Isla; la mayor parte de dicho terreno nunca había estado bajo cultivo.

El cultivo del algodón es importante no sólo por las razones expuestas anteriormente, sino también por el hecho de que puede sembrarse en pequeña escala. Los pequeños agricultores pueden sembrarlo y encontrarán que es un producto de cultivo fácil, barato y altamente remunerativo.

El tiempo, excepcionalmente bueno, que ha prevalecido durante el año ha sido ideal para nuestros frutos menores. Maíz, habichuelas, cebollas, y tubérculos se han cosechado en cantidades mayores que de costumbre. Nuestro personal ha desplegado gran actividad y ha realizado 1,439 demostraciones agrícolas. Más de 800 se han terminado con éxito y los agricultores en cuyos terrenos fueron efectuadas, firmaron los informes correspondientes. En la mayoría de los casos esos agricultores recibieron beneficio de las demostraciones.

RESUMEN

Como conclusión, deseo informarle que, en general, la situación agrícola de Puerto Rico es muy superior a la de otros años. En cuanto a la cantidad de la producción, podemos decir que este año ha sido el más próspero que registra la historia.

Muy respetuosamente,

CARLOS E. CHARDÓN,
Comisionado.

REPRESIÓN DEL PULGÓN AMARILLO DE LA CAÑA

RESULTADO DE LAS DEMOSTRACIONES Nos. 12 Y 13

(Contribución de la División de Fomento Agrícola)

Municipio: San Germán
Barrio: Retiro
Finca: Ricardo Rivera y José Abudo
Fechas de la demostración: Mayo 7 y 13, respectivamente
Extensión: ¼ cuerda

DESCRIPCIÓN

El Pulgón Amarillo de la Caña (*Sipha flava*), conocido también entre los agricultores con el nombre de "piojillo", es un áfido de color amarillo que generalmente vive en grupos o colonias en la parte dorsal de las hojas de la caña, y especialmente de la variedad "Uba" o "Japonesa". Este insecto se alimenta chupando la savia de las hojas. Cuando no hay enemigos naturales que lo destruyan, se propaga en número tan crecido que constituye una verdadera plaga, que destruye a veces mucho del follaje de las cañas.

Esta plaga se presenta más comunmente en las épocas de escasa lluvia, por lo general en los meses de abril, mayo y junio.

Es verdad que este insecto es destruído con bastante frecuencia por los enemigos naturales que tiene, que se alimentan de él, y por las grandes lluvias que lo arrastran en las corrientes, pues sabido es que no puede volar; por ello el mal puede considerarse "pasajero". Pero muchas veces no se dispone de enemigos naturales ni de grandes lluvias, y entonces hay que recurrir a otros medios para su destrucción.

PROPÓSITO

Con el fin de ilustrar a los agricultores acerca de los métodos que deben ponerse en práctica para combatir el pulgón amarillo, y para probar la eficacia del sulfato de nicotina como insecticida, se llevaron a cabo por el que suscribe, dos demostraciones en las fincas de los Sres. Ricardo Rivera y José Abudo, los días 7 y 13 de mayo del corriente año respectivamente.

PROCEDIMIENTO

El día 7 de mayo se empezó la primera demostración. Se tomó

sulfato de nicotina que, por estar húmedo, se puso a secar al sol por espacio de tres horas, y luego se procedió a desbaratar los terrenos a fin de que estuviese bien pulverizado. Se colocó el sulfato de nicotina en un *dust gun* (maquinita de mano para esparcir insecticida en polvo). Hecho esto se procedió a aplicarlo situándose el operador del lado de donde soplaba el viento para que no le cayera en los ojos, porque esta substancia causa en ellos gran ardor (el operador estaba provisto de cristales grandes para evitar esto).

El día 13 de mayo se dió principio a la segunda demostración tomándose las mismas precauciones que para el primer caso, pero hubo de ser suspendida hasta el día 18 por estar el insecticida muy húmedo, impidiendo que la maquinita trabajase bien. El 18 se continuó aprovechando un día de mucha calma, pues es conveniente hacer este trabajo en días de poca brisa, siempre que ello sea posible.

En ambos casos la cantidad usada de sulfato de nicotina fué a razón de cincuenta libras por cuerda.[1]

RESULTADOS

El día 9 se hizo una inspección del predio del Sr. Ricardo Rivera y se comprobó que más de un 85 por ciento de los insectos habían muerto. Hay que advertir que el día de la aplicación hacía mucho viento y el polvo no se adhería muy bien.

A las tres horas de haber hecho la aplicación al predio del Sr. Abudo se hizo una inspección del mismo, y se pudo comprobar que casi todos los insectos ya habían muerto; sus cuerpos podían verse en el suelo o en los vértices que forman las hojas con el tallo. Otros no habían muerto, pero se habían desprendido ya de las hojas, lo que prueba que la acción del insecticida es muy rápida. Al día siguiente ya todos estaban muertos; aunque desde luego es de suponer que algunos insectos siempre escapan a la acción del insecticida, el número de éstos es insignificante y habrá de sucumbir a los agentes naturales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto podemos llegar a la conclusión de que la represión del pulgón amarillo de la caña es una cosa fácil siguiendo el método expuesto y que el sulfato de nicotina es el insecticida muy recomendable para el caso por ser su acción rápida y eficaz.

La inversión que pueda hacer un agricultor comprando una ma-

[1] El costo actual del sulfato de nicotina en los Estados Unidos es 13 centavos la libra en envases de metal de 100 libras.—EDITOR.

quinita de esparcir insecticida en polvo (*dust gun*), será práctica y necesaria pues ésta sirve para usarla con otros insecticidas y para otras plagas. Este sistema de aplicar insecticidas está haciéndose muy popular por ser más eficiente que el método conocido de la aplicación en solución o suspensión.

ELÍAS HERNÁNDEZ,
Subinspector de Agricultura.

RICARDO RIVERA,
Agricultor.

JOSÉ ABUDO,
Agricultor.

LAS PLANTAS ALIMENTICIAS DE PUERTO RICO

Por O. W. Barrett, Consultor Agrícola

[Traducido por Clotilde Benítez]

Puerto Rico cuenta con un vasto número de plantas alimenticias, aunque desgraciadamente el cultivo de muchas de ellas aún no se ha generalizado.

¿De dónde vinieron las 475 especies clasificadas en la obra "Food Plants of Porto Rico" de O. W. Barrett? ¿Cuántas existían en Puerto Rico antes del desembarque de Colón, y cuál fué el origen de las conocidas como especies indígenas? Son puntos éstos de sumo interés, que merecen concienzudo estudio.

Un estudio de las plantas alimenticias de Puerto Rico ha dado luz sobre datos muy interesantes en relación con un gran número de especies de valor económico que se cultivan en la Isla, y sobre el origen de las mismas.

Decimos en la introducción del trabajo, que ha de constituir por sí sólo un número del "Journal of the Department of Agriculture":

> "Probablemente ningún otro país de la América tropical posee tantas especies distintas y subespecies de plantas útiles cultivadas como Puerto Rico; en realidad pocos países, aun en el Viejo Mundo tienen tantas, no incluyendo, por supuesto, formas y variedades de cereales, frutas pomáceas y papas."

Quizás más de la mitad de las plantas alimenticias que tiene la flora de la Isla en la actualidad fué introducida desde el año 1875. La flora indígena que originalmente encontraron los exploradores españoles a su llegada probablemente no era vasta comparada con la de la región central andina, de donde una buena parte de las más antiguas plantas alimenticias de esta Isla fué introducida en los tiempos pre-Colombinos. La introducción de plantas empezó casi a raíz de la llegada de los españoles, y la primera Estación Experimental en el hemisferio occidental fué establecida cerca de Toa Baja por el año 1515, y de ese centro muchas de las plantas más importantes gradualmente se distribuían por toda la Isla. Naturalmente, los primeros colonizadores españoles eran muy inexpertos en este ramo y realizaron grandes esfuerzos por aclimatar aquí muchas de las plantas de la zona templada que traían de España, como trigo, cebada, aceitunas, albaricoques, melocotones, uvas, etc., en la creen-

cia de que crecerían bien en la nueva colonia. La citada Granja de Toa Baja fué probablemente el primer sitio donde se cultivaron y obtuvieron cosechas importantes como café, caña y algunas de las frutas citrosas, bananos y plátanos, y quizás el cacao. Por desgracia, la vieja Granja, no contando con fondos suficientes para su sostenimiento, tuvo desde luego grandes tropiezos en su labor de ayudar a los agricultores, y finalmente desapareció. La misma suerte corrió otra granja establecida cerca de Bayamón.

Los indios que vivían aquí en 1500 tenían un buen número de plantas cultivadas, pero aparentemente carecían de animales domesticados. La mayor parte de las plantas que empleaban en su alimentación fueron traídas de otras regiones del Hemisferio Occidental; del norte de Sur América, la región Andina, Centro América y Cuba y La Española, de las Antillas Mayores.

Algunas de nuestras plantas nativas alimenticias, sin embargo, tienen su origen *aquí mismo en Borinquen*, según lo comprueban los fósiles y los datos geológicos de nuestra flora de la Edad Terciaria. El mamey, la fruta indígena más grande que tenemos, parece que ha estado aquí por miles de años, y algunos de los ñames y casi todas las yautías quizás existían antes de que existiese en la Isla la especie humana.

Estudiando la historia de la introducción de plantas en Puerto Rico, nos encontramos con muchas sorpresas, por ejemplo: no había bananos ni plátanos; sin embargo, parece que poco antes de la llegada de Colón habían sido introducidos en las costas de Venezuela, procedentes de Africa, por algunos negociantes del Golfo de Guinea. El coco, que creemos tuvo su origen en algún sitio en la parte noroeste de América del Sur y que fué introducido en el Oriente en épocas pre-históricas, fué traído de nuevo del Oriente a principios del siglo XVI. Hay también cosas misteriosas en relación con algunas de las viejas plantas alimenticias de los indios Arawak, como las calabazas, habichuelas, etc. Los primeros historiadores eran tan deplorablemente descuidados en sus descripciones que no podemos estar seguros de las clases de habichuelas, etc., de que hablaban en sus primeras narraciones de las plantas alimenticias de los Indios Arawaks, primeros agricultores de Puerto Rico.

En primer lugar, veamos qué productos tenían los aborígenes bajo sus métodos primitivos de cultivo. ¿Cuál era el producto que principalmente empleaban para su subsistencia? La yuca, de la cual tenían diversas variedades, y habían aprendido a extraer y desecar

la harina o fécula de la raíz, después de rayada. Es muy verosímil que la yuca viniese del norte de Sur América.

Las yautías se cree que procedan, parte de Sur y Centro América y parte *de aquí mismo;* las especies silvestres se encuentran profusamente diseminadas por toda la América Tropical. La palabra es india pura y estudiando su etimología, sabemos que *ya* significa "sitio del" y "*hutía*" es el nombre de un animal que existe todavía en Cuba y Santo Domingo, del tamaño del conejo y que se estima mucho por su carne.

Puesto que la yautía (o yahutía) es quizás la única planta alimenticia que no produce semillas, es posible que haya sido cultivada más tiempo que cualquier otra, probablemente durante más de diez mil años. Es también una de las más interesantes en el mundo entero.

(Continuará)

ALGUNAS MEDIDAS USADAS EN JAVA PARA COMBATIR EL INSECTO FRUGIVORO DE LA BAYA DEL CAFETO

En una de las memorias publicadas recientemente por la Estación Experimental Agronómica de Buitenzorg, Java, sobre los perjuicios causados por el insecto frugívoro (*Stephanoderes hampei* Ferrai—*Coffeæ Hagedorn*), el autor recomienda las siguientes medidas de protección, dondequiera que puedan ponerse en práctica.

En los cafetales.—Mientras se efectúa la recolección, los sacos llenos de café no deben permanecer abiertos en el cafetal, ni debe tampoco hacerse allí la clasificación o distribución de la cosecha. Siempre que sea posible, conviene destruir los *Stephanoderes* adultos y las larvas existentes en las bayas, antes de que éstas sean conducidas a la fábrica; para conseguir esto, el mejor método consiste en sumergir los sacos en agua hirviente. De esta manera, se evita que la fábrica sea infestada por el insecto. Por otra parte, cuando no se adopta dicho método, hácese menester recurrir a otras medidas más trabajosas para impedir que la fábrica se infeste en la época de la cosecha. El producto no sufre nada con el tratamiento de agua caliente, con tal de que la operación se efectúe con cuidado.

En la fábrica.—Es menester tomar las medidas del caso para evitar que la fábrica se infeste con los millones de insectos adultos contenidos en el café recogido y que, naturalmente, no permanecen en él por espacio de mucho tiempo sino que vuelan con rumbo a los cafetales, por lo menos cuando éstos se encuentran situados cerca de la fábrica. El autor, en el término de una hora solamente, ha visto escapar 1,210 insectos adultos de un picul (60 kilógramos) de café. La experiencia tiene demostrado que cuando se sumergen en agua las bayas, el número de los que se escapan es mucho menor. Aun así, este método deja mucho que desear, creyéndose que el agua de jabón (2 por ciento) daría mejor resultado.

En algunas fábricas los recipientes que contienen el café en bruto los cubren con estopilla o alguna otra tela análoga, para impedir que los insectos se escapen hacia las distintas dependencias de la fábrica y de allí a los cafetales.

Durante la fermentación.—Para evitar que los insectos se escapen durante la fermentación, el mejor procedimiento consiste en

hacer fermentar las bayas debajo del agua. En ciertos experimentos efectuados por el autor ha podido constatarse que durante una fermentación (3½ días) efectuada por el método ordinario, llegaron a escaparse hasta 1,435 insectos de un picul (60 kilogramos) de café Robusta. Hase verificado asimismo que la inmersión tiene que durar cuatro días por lo menos para matar casi todos los insectos existentes en las bayas. Se hizo, pues, un experimento por el sistema de fermentación bajo el agua, y los resultados fueron satisfactorios; pocos insectos se escaparon. En cuanto a los efectos de este procedimiento sobre la calidad del café, las opiniones difieren: unos dicen que la calidad sufre con ello; otros opinan que esto no es así.

Desinfección de la simiente.—En la isla de Java se han hecho varios experimentos, con el fin de desinfectar la semilla invadida por este flagelo. Ya anteriormente se había tratado de desinfectarla con bisulfuro de carbono (CS_2) a razón de 150 centímetros cúbicos por metro cúbico, durante 24 horas, dosis ésta que resultó ser suficiente para matar los *Stephanoderes* y sus crías; pero, por otra parte, perjudicó considerablemente la semilla. En vista de esto, al cabo de otros múltiples experimentos, ha podido verificarse que la desinfección efectuada a base de 60 centímetros cúbicos durante 12 horas, era el que menos perjudicaba la capacidad germinativa de la simiente. Se efectuaron también otros ensayos a base de gas HNC; pero, con esta sustancia, no fué posible matar los *Stephanoderes* en todas las etapas de su desarrollo, ni aún después de 30 horas de expuestos a la influencia de aquél. Los experimentos enunciados demostraron igualmente que cuanto más largo sea el período entre la fumigación y la siembra, más fatal suele ser la influencia del bisulfuro de carbono sobre las simientes. No debe, pues, dejarse que pasen más de dos semanas entre una operación y la otra.

El "rampassan" como medida preventiva.—Lo que en Java llaman "rampassan", consiste en recoger de los cafetos, al final de la cosecha, todas las bayas mayores de 4 milímetros y también todas las bayas negras, y conducirlas hasta un lugar bien retirado del cafetal. Igual cosa se hace con todas las que se hayan caído al suelo.

El peligro de las bayas caídas al suelo.—En cierta ocasión se encontraron 156 insectos en 100 de estas bayas, 22 de los cuales

contenían también huevos y larvas. Partiendo de la suposición de que se encuentran 150 *Stephanoderes* en cada 100 bayas y que no es difícil que existan unas 4,000 de éstas debajo de cada cafeto, en un cafetal de 350 hectáreas se elevaría a nueve millones el número de insectos existentes sobre las bayas caídas y que infestarían el sembrado subsiguiente. De esto se infiere cuán necesaria es la remoción de las bayas caídas, cosa que habrá de hacerse inmediatamente después de terminado el "rampassan".

Las bayas negras existentes en los cafetos.—Está comprobado que éstas son tan favorables para la propagación del insecto como las otras que se encuentran caídas en el suelo. Por consiguiente, se recomienda que constantemente se las vaya recogiendo durante todo el año.

—Reproducido de *La Hacienda*, Buffalo, N. Y.

AGRICULTORES

PODEMOS OFRECERLES

ABONO AMERICUS

PARA

CAÑA, TABACO, CAFÉ Y FRUTAS

ABSOLUTA GARANTÍA — PRECIOS LIMITADOS

PIDA SIEMPRE INFORMES A

KORBER & Co., Inc.

Box 545. :: SHN JUAN, P. R. :: Tel. 822.

INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN DIEZ DEMOSTRACIONES SOBRE CONSERVACION Y ALMACENAJE DE SEMILLAS DE MAIZ EN LA FINCA

(Contribución de la División de Fomento Agrícola)

CONSIDERACIONES

Las pérdidas que por concepto de los ataques del gorgojo, la "polilla," cucarachas y ratones sufren las cosechas de maíz año tras año, pueden calcularse en una considerable suma de dinero. Los tres primeros enemigos las hacen inservibles, no tan sólo para la siembra, si que también para el consumo humano, habiendo resultado hasta el presente poco satisfactorios los medios puestos en práctica por el agricultor para librarse de sus dañinos efectos. Los últimos, los ratones, roban al sembrador el producto íntegro de su labor y su dinero, si a tiempo no toma las debidas precauciones para ponerse al abrigo de sus destrozos.

Tampoco ha podido encontrarse hasta hoy procedimiento alguno para combatir el gorgojo en los sembrados, y esta situación, harto embarazosa para el cultivador, le obliga a tener que desprenderse de su fruto precipitadamente, no pudiendo, por esta razón, aprovecharse de los innumerables beneficios y economías que la conservación de su cosecha para uso futuro le reportaría, tales como:

(1) El poder vender su producto oportunamente, logrando así mejores precios.

(2) El tener que estar comprando el mismo artículo durante gran parte del año a un precio que representa tres o cuatro veces su costo de producción en la finca.

(3) El poder efectuar sus siembras en fecha oportuna consiguiendo cosechas más remuneradoras, puesto que no se vería precisado a tener que aguardar la llegada al mercado de semillas de procedencia desconocida, que no han sido objeto de selección.

Ante tales circunstancias se impone, pues, la necesidad de dar solución al problema que nos ocupa, solución ésta a la cual responde acertadamente el procedimiento que a continuación paso a describir, y el que, a juzgar por los propósitos logrados en las distintas ocasiones en que ha sido puesto en práctica, se adapta perfectamente bien a las necesidades y exigencias del presente caso.

PROCEDIMIENTO

Tomando en consideración la magnitud de los daños que, ya directa o indirectamente ocasionan a los cosecheros de maíz el gorgojo, "polilla" y demás enemigos ya citados, se procedió a llevar a cabo en diez distintas fincas de la jurisdicción de Cayey, trabajos tendentes a demostrar la manera de evitar los daños originados por este concepto y, al efecto, se dispuso la forma por medio de la cual había de hacerse viable este propósito, procediéndose como a continuación se expone: Se utilizaron para esta operación barriles en los cuales viene el tocino, los que, luego de expuestos a la sombra durante varios días, se empapelaron interiormente, empleando para ello, cuatro capas de papel de periódico. Como tapa se usó la misma que traen de fábrica, quitándole para colocarla y ajustarla bien a la boca del barril los dos primeros aros, que volvieron a ajustarse nuevamente. Las tapas fueron también empapeladas exteriormente sin olvidar su punto de unión con la circunferencia que forma la boca del barril, practicándose al mismo tiempo en ellas una abertura circular de unas diez pulgadas de diámetro, abertura destinada a facilitar, no sólo la colocación y el manejo del producto que iba a fumigarse, si que también la de los envases en que habría de echarse el líquido para la fumigación.

Por último, se colocaron cien mazorcas de maíz en cada uno de estos barriles, y se procedió a fumigarlas por espacio de veinticuatro horas, utilizando para ello una onza de bisulfuro de carbono puesta unas veces en platillos y otras en latitas llanas, encima de las mazorcas que había en el interior del recipiente. Luego quedaron estos barriles cerrados hasta completar el término de la fumigación, al cabo de la cual se destaparon para que se orease el producto fumigado, volviendo entonces a taparlos en la misma forma en que lo fueron mientras tenía lugar el proceso anteriormente mencionado.

También en algunos casos se usó, luego de efectuada esta operación, pequeñas cantidades de cal puestas en el fondo y en la parte superior del barril, con el propósito de que absorbiese la humedad del aire conservando las semillas en mejores condiciones.

GASTOS INCURRIDOS EN CADA UNA DE ESTAS DEMOSTRACIONES

Costo de un barril de tocino, vacío	$0.125
Costo del empapelado de éste	.05
Costo de una onza de bisulfuro de carbono	.025
Costo total de cada demostración	$0.20

RESULTADOS

Los resultados alcanzados en cada una de las diez demostraciones de que hago mención, pueden verse en lugar correspondiente a la descripción que con respecto a municipalidad, dueño, situación y demás detalles del trabajo realizado en cada finca en particular, paso a copiar a continuación:

Los granos así tratados se conservan en muy buen estado, pereciendo bajo los efectos de la fumigación los gorgojos que había al tiempo de fumigar. Su germinación ocurrió dentro del tiempo ordinario, alcanzando un tanto por ciento sumamente satisfactorio.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

M. GRATACÓS,
Agricultor.

Los gorgojos que había al tiempo de efectuarse la fumigación perecieron con los efectos de ésta, y toda la semilla así tratada germinó en más de un ochenta y cinco por ciento.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

PEDRO R. COLLAZO,
Agricultor.

Los gorgojos observados al tiempo de proceder a la fumigación, perecieron bajo los efectos de ésta, y la semilla tratada se conservó en muy buen estado germinando en más de un ochenta y cinco por ciento.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

JACINTO ROSARIO, JR.,
Agricultor.

El maíz se conservó en muy buen estado hasta la época de siembra, germinando la semilla en más de un noventa por ciento.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

JUAN ROSARIO,
Agricultor.

Esta semilla se conservó en buen estado hasta la época de su siembra, alcanzando su germinación un por ciento sumamente alto.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

MONSERRATE ROSARIO,
Agricultor.

Resultados.—Los gorgojos advertidos al tiempo de efectuarse la fumigación de la semilla, perecieron bajo los efectos de la fumigación, conservándose luego la semilla en muy buen estado y alcanzando su germinación un tanto por ciento altamente satisfactorio.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

QUINTÍN RIVERA,
Agricultor.

Los gorgojos que al tiempo de efectuarse la fumigación se notó que existían, perecieron bajo los efectos de la misma, conservándose luego la semilla en muy buen estado y siendo su germinación altamente satisfactoria.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

CRISPÍN TORRES,
Agricultor.

La semilla tratada se conservó en muy buen estado hasta la época de la siembra, germinando perfectamente bien y alcanzando su germinación un tanto por ciento suficientemente alto. Además, los gorgojos que se notó que existían sobre los granos al tiempo de efectuarse la fumigación, perecieron todos bajo los efectos de la misma.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

VICENTE RIVERA TORRES,
Agricultor.

La pequeña cantidad de gorgojos que se advirtió había al tiempo de efectuarse la fumigación, desapareció bajo los efectos de la misma, alcanzando la germinación de esta semilla un tanto por ciento sumamente alto (90 por ciento).

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

JUAN DUMONT,
Agricultor.

La semilla así tratada se conservó muy bien hasta la época de la siembra, germinando en más de un ochenta y cinco por ciento.

Observaciones.—Para la mejor conservación de esta semilla, se colocó como una pulgada de cal seca y apagada en el fondo del barril y otra cantidad igual en la parte superior, sobre las mazorcas.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

RAMÓN VÁZQUEZ,
Agricultor.

OBSERVACIONES

Sólo una observación hay que hacer en relación con el procedimiento anteriormente descrito, y ésta es: Que la semilla deberá estar debidamente seca al tiempo de fumigarse, y muy especialmente si se trata de mazorcas, si se desea obtener el mayor tanto por ciento de semilla que germine bien al sembrarse.

CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto puede deducirse:

Que la fumigación nos ofrece un procedimiento seguro para defendernos de la acción destructora del gorgojo y la "polilla" en las cosechas de maíz.

Que su aplicación en la finca es cosa que no ofrece dificultad alguna, estando al alcance de cualquier agricultor, grande o pequeño. Que el recipiente que usemos para conservar la semilla luego de fumigarla, nos pone al abrigo de las pérdidas y demás inconvenientes a que su falta nos expone, puesto que de esa manera también nos libramos de los daños de la cucaracha y el ratón.

Que este procedimiento resulta verdaderamente económico para el agricultor, brindándole mejores oportunidades para que pueda obtener el mayor lucro de sus afanes; por lo tanto, es digno de incluirse entre el número de las prácticas ordinarias de trabajo comunes en nuestro sistema de explotación en la finca.

MANUEL OSUNA CÁRDENAS,
Agente Agrícola.

IMPORTANTE LEGISLACION

[Ley No. 19—11ª. Asamblea Legislativa]

LA LEY DE LA REPOBLACION DE BOSQUES Y SIEMBRA DE CAFE TAL Y COMO HA SIDO FIRMADA POR EL GOBERNADOR

Para fomentar la repoblación de los bosques en Puerto Rico por medio de la siembra de árboles forestales; favorecer e impulsar la extensión de las actuales condiciones forestales de café bajo cultivo, concediendo ciertas reducciones en el tipo de tasación en ciertos terrenos y para otros fines.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—Para los fines de esta Ley todos los arbustos de café de nueva siembra en nuevas piezas, y los árboles de sombra para café sembrados en relación con los mismos, se denominarán "florestas de café bajo cultivo". La denominación "árboles forestales" se aplicará e incluirá todas las especies de árboles que generalmente se utilizan para la construcción de edificios, carros, implementos, cercas o para combustibles. Todos los árboles pomáceos quedan excluídos de las disposiciones de esta Ley.

Sección 2.—Cualquier terrateniente que desde la vigencia de esta Ley sembrare una parcela de terreno de árboles forestales, o la destinare a floresta de café bajo cultivo, de la cual se haya destruído la floresta original, y que sembrase no menos de seiscientos (600) árboles por cuerda en dicho terreno, bien distribuídos, podrá solicitar del Tesorero de Puerto Rico uña reducción en la valoración de dicho terreno para los efectos del pago de contribuciones: *Disponiéndose*, que para la reducción en la valoración de dicho terreno a los efectos del pago de contribuciones, el terrateniente que quiera acogerse a los beneficios de esta Ley debe comunicar al Comisionado de Agricultura y Trabajo, la fecha en que se propone empezar la siembra de árboles forestales, y dicho funcionario investigará por sí o por sus agentes todo cuanto se relacione con la fecha de la siembra, la naturaleza de ésta, la cantidad de tierra beneficiada y el nombre o nombres de los terratenientes, haciendo constar todos estos datos en libros que serán preparados al efecto.

Sección 3.—La solicitud para la reducción en la valoración será hecha por escrito, por el propietario, firmada por el propio peticionario y por uno o más testigos; será hecha en pliegos suministrados por el Comisionado de Agricultura y Trabajo de Puerto Rico y contendrá una breve descripción de las tierras, el fin a que han sido

destinadas, y una cláusula mediante la cual el peticionario se compromete, por un período de cinco (5) años a seguir cuidando y cultivando dichos árboles forestales o floresta de café bajo cultivo, como condición indispensable para obtener tal reducción en la valoración de dichas tierras a los efectos del pago de contribuciones.

Sección 4.—Al recibo de dicha solicitud, el Tesorero la referirá al Comisionado de Agricultura y Trabajo, quien, teniendo en cuenta los datos obrantes en su Departamento someterá un informe detallado sobre la conveniencia de incluir o no, dicha parcela, bajo las disposiciones de esta Ley: *Disponiéndose*, que el Comisionado de Agricultura y Trabajo, si lo creyere conveniente, podrá ordenar además al Servicio Forestal efectuar cualquier investigación para reafirmar o comprobar la justicia de cualquier petición.

Sección 5.—Al recibo de dicho informe, el Comisionado de Agricultura y Trabajo suministrará al Tesorero una copia del mismo con sus recomendaciones. Si fueren éstas favorables, dicha parcela será tasada a razón de un (1) dólar por cuerda por un período de cinco (5) años fiscales consecutivos solamente desde la fecha de la solicitud. El Tesorero entrará dicha parcela en el correspondiente registro de tasación valuada a un (1) dólar la cuerda.

Sección 6. — El Departamento de Agricultura y Trabajo hará tantas inspecciones de estas parcelas como fueren necesarias, por lo menos de una al año, durante el mencionado período de cinco (5) años. El informe de tal inspección será remitido por el Comisionado de Agricultura y Trabajo al Tesorero de Puerto Rico con sus recomendaciones en cuanto a la conveniencia de que dicha parcela continúe con la valoración baja prescrita en la sección 5 de esta Ley. Si de este informe resultare que el propietario acogido a los beneficios de esta Ley, en cualquier tiempo no hubiere cumplido las disposiciones de la misma, el Tesorero ordenará la cancelación de dicha valoración y dicha parcela se anotará en los registros de tasación, fijándole la misma valoración, que a los terrenos similares en la vecindad en la cual estuvieren radicados, y el terrateniente pagará por el tiempo que dicha parcela haya estado acogida a las disposiciones de esta Ley, la cantidad de contribuciones que hubiera pagado si no hubiera hecho solicitud de acuerdo con lo prescrito en esta Ley.

Sección 7.—Toda ley o parte de ley en conflicto con la presente, queda por ésta derogada.

Sección 8.—Esta Ley empezará a regir a los noventa días después de su aprobación.

DIVISIÓN FORESTAL

RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1925

Por Wm. H. Kramer

La distribución de material de siembra hecha por el plantel del Servicio Forestal, durante el mes de mayo, llegó a 45,857 árboles de semillero. Los arbolitos de Carbonero que estaban en condiciones de ser distribuídos se enviaron a los agentes de agricultura para ser sembrados como sombra en las plantaciones de café. Hay una gran demanda por estos árboles, y al presente tenemos pendientes cerca de 25,000 solicitudes, que no podremos servir hasta dentro de algunos meses más.

A continuación sigue una lista detallada de los árboles distribuídos durante el mes:

Tabla Núm. I

Especie	Número
Capá blanco	11,002
Carbonero	10,735
Caoba	7,395
Casuarina	3,279
Cedro	3,203
Black Wattle	3,003
Vitex parviflora	2,501
Eucalyptus	1,915
Péndula	1,673
Spathodea	470
Hueso blanco	216
Acacia	112
Cryptomeria	90
Cupressus	70
Chlorophora excelsa	56
María	40
Saman	24
Higuerillo	10
Taxodium	10
Roble	7
Palmas	6
Thuya orientalis	6
Guamá	6
Tortugo	6
Cojoba	6

Especie	Número
Cryptostegia	4
Hevea	4
Clavellina	4
Dormilón	2
Bauhinia Malabarica	2
Total	45, 857
Esquejes de Gallego	30

La distribución de árboles durante este año fiscal hasta el mes de mayo, llegó a 561,555.

En el mes de mayo se sembraron 79 semilleros con 25 clases distintas de semilla, como sigue:

TABLA NÚM. II

Especie	Núm. de semilleros
Caoba	11
Black Wattle	10
Casuarina E.	9
Cedrela odorata	6
Silk Oak	5
Cupressus Benthami	4½
Casuarina quadrivalvis	4
Casuarina stricta	4
Saman	4
Carbonero	4
Búcare	2
Pinus taeda	2
Taxodium distichum	2
Pepper-tree	2
Pinus pinea	1
Coral	1
Divi-divi	1
Ortegón	1
Pinus Patula	1
Bauhinia malabarica	1
Moca	1
Roble	1
Cupressus Montezumae	½
Pinus Montezumae	½
Pinus cembroides	½
Total	79

En el plantel de propagación se sembraron 48 cajones con 16 clases distintas de semilla. Cinco de éstas eran de una variedad nativa, Stalia monosperma, conocida por Cobana negra. Esta es una

especie de gran valor en la construcción de muebles, pero al presente está muy escasa.

TABLA NÚM. III

Especie	Núm. de cajones
Cupressus Benthami	12
Cedrus Atlantica	10
Cupressus Arizonica	9
Eucalyptus robusta	7
Cobana negra	5
Cryptomeria japonica	2
Acacia Baileyana	1
Fraxinus velutina	
Pinus insignis	
Acacia cyanophylla	1
Pinus Austriaca	
Acacia julibrissin	
Acacia lophantha	1
Acacia pycantha	
Schinus terebinthifolius	
Erythea armata	
Total	48

El trasplante durante el mes consistió aproximadamente de la siguiente cantidad de cada especie enumerada:

TABLA NÚM. IV

Especie	Número
Casuarina E.	18,000
Capá prieto	9,300
Eucalyptus	5,500
Cedro	1,200
Carbonero	1,800
Funtumia elástica	800
Total	36,600

REGLAS PARA EL USO DE LOS CABALLOS SEMENTALES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL INSULAR

Para ser cruzadas con los caballos sementales de la Estación Experimental Insular, las yeguas deben reunir las condiciones siguientes:

1. Estar libres de enfermedades infecciosas o contagiosas.
2. Estar libres de parásitos.
3. Estar dentro de los límites de edad propia para el cruce y en buenas condiciones para el mismo: es decir, en buenas carnes. No se prestará el servicio a animales en malas condiciones físicas, agotados por el trabajo.
4. Las yeguas que han de cruzarse con los purasangres deben tener por lo menos sesenta pulgadas de alzada a la altura de la cruz.
5. Para ser cruzadas con el caballo árabe, las yeguas deben tener menos de sesenta y cuatro pulgadas de alzada.
6. No se cruzará ninguna yegua que tenga menos de cincuenta y dos pulgadas de alzada.
7. Sólo se cruzará una yegua en un mismo mes con el mismo padrón, para cada solicitante.
8. Todo dueño que deseare aprovecharse de este servicio gratis deberá hacer una solicitud a las autoridades competentes y aguardará luego el turno correspondiente.
9. Toda yegua que haya sido cruzada tres veces con nuestros sementales y que no haya quedado preñada, se considerará estéril, y no se servirá más hasta que se demuestre que ha parido un potro vivo después de esa fecha.
10. Las yeguas han de estar en celo antes de ser servidas.
11. Las reglas anteriores podrán ser cambiadas o ampliadas sin previo aviso, según lo requieran las circunstancias. En cualquier momento en que se crea que el uso de los padrones pueda afectar a su utilidad futura, nos reservamos el derecho de suspender el servicio de dichos padrones, hasta tanto estén de nuevo en las debidas condiciones.

SERVICIO DE INSPECCION Y CUARENTENA DE PLANTAS, FRUTAS, MATERIAL DE PLANTELES, ETC., RECIBIDOS EN EL MES DE MAYO DE 1925

Por Luis A. Catoni, Jefe Inspector Cuarentenario, Departamento de Agricultura y Trabajo, San Juan, P. R.

Fecha 1925	Introducido por	Artículos	Procedencia	Disposición	Causa
Mayo 1	Carga	1493 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo	Fumigadas	Insectos posibles.
" 1	Equipaje	1 planta de trinitaria	Santo Domingo	Cuarentenada	Cuarentena Federal No. 37.
" 2	Carga	1509 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo	Fumigadas	Insectos posibles.
" 2	"	12 sacos de harina con semillas de algodón	Estados Unidos	Aceptados	
" 2	Correo	1 paquete semillas de mamey	Santo Domingo	Devuelto	Cuarentena de frutas tropicales.
" 3	Carga	1532 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo	Fumigadas	Insectos posibles.
" 4	"	882 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo	Fumigadas	Insectos posibles.
" 4	Correo	3 paquetes con plantas de rosas	Estados Unidos	Aceptados	
" 4	"	5 paquetes con plantas mixtas	Estados Unidos	Aceptados	
" 4	"	1 paquete con plantas de fresas	Estados Unidos	Aceptado	
" 4	"	6 paquetes con bulbos	Estados Unidos	Aceptados	
" 4	"	13 paquetes con semillas	Estados Unidos	Aceptados	
" 4	"	2 paquetes con bulbos	Francia	Aceptados	(1)
" 4	"	2 paquetes con plantas de rosas	Estados Unidos	Fumigados	Moho azul (*Penicillium*) mancha de las hojas e insectos posibles
" 4	"	4 paquetes con plantas mixtas	Estados Unidos	Fumigados	Podre y moho azul (*Penicillium*)
" 5	"	11 paquetes con plantas de rosas	Estados Unidos	Aceptados	
" 5	"	1 paquete con plantas de claveles	Estados Unidos	Aceptado	
" 5	"	3 paquetes con plantas de geranios	Estados Unidos	Aceptados	
" 5	"	1 paquete con plantas de pino	Estados Unidos	Aceptado	
" 5	"	6 paquetes con plantas mixtas	Estados Unidos	Aceptados	
" 5	"	23 paquetes con semillas	Estados Unidos	Aceptados	
" 5	"	1 paquete con bulbos	Estados Unidos	Aceptado	(1)
" 5	"	1 paquete con plantas de rosas	Estados Unidos	Fumigado	Insectos posibles.
" 5	"	1 paquetes con plantas mixtas	Estados Unidos	Fumigado	Podre.
" 6	Carga	1320 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo	Fumigadas	Insectos posibles.

Mayo	7...	Carga.	1458 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
"	7...	Equipaje....	1 canasta con caimitos	Cuba	Destruídos ...	Cuarentena de frutas tropicales.
"	7...	"	1 caja con plantas vivas.....	Estados Unidos...	Aceptada.....	(1)
"	8...	Carga.....	1422 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
"	8 ..	Correo.....	2 paquetes con plantas de rosas....	Estados Unidos...	Aceptados....	....
"	8...	"	4 paquetes con plantas mixtas.....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
"	8..	"	3 paquetes con bulbos....	Estados Unidos...	Aceptados....	....
"	8...	"	17 paquetes con semillas	Estados Unidos...	Aceptados....	....
"	9...	Carga.	1527 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
"	10...	"	1080 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
"	11...	"	1341 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
"	12 ..	"	796 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
"	13...	"	967 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
"	13...	"	1 fardo de árboles de pino.	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
"	13...	"	5 sacos con semillas de alpiste.....	Estados Unidos...	Aceptados....	....
"	13...	Correo.....	18 paquetes con plantas de rosas...	Estados Unidos...	Aceptados....	....
"	13...	"	3 paquetes con plantas de claveles.	Estados Unidos...	Aceptados....	....
"	13...	"	1 paquete con plantas de begonias.	Estados Unidos...	Aceptado.....	....
"	13...	"	8 paquetes con plantas mixtas.....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
"	13...	"	1 paquete con plantas de *Cyclamen*.	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
"	13...	"	3 paquetes con semillas.....	Estados Unidos...	Aceptados....	(2)
"	13...	"	1 paquete con semillas	Estados Unidos...	Aceptado.....	(3)
"	13...	"	7 paquetes con bulbos.....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
"	13...	"	15 paquetes con semillas	Estados Unidos...	Aceptados....	....
"	13...	"	1 paquete con semillas	Estados Unidos...	Aceptado.....	(1)
"	13...	"	1 paquete con plantas de geranios .	Estados Unidos...	Fumigado....	Podre y moho azul (*Penicillium*)
"	13...	"	1 paquete con plantas mixtas	Estados Unidos...	Fumigado....	Larva lepidóptera.
"	13...	"	2 paquetes con plantas de rosas...	Estados Unidos...	Fumigados...	Mancha de las hojas e insectos posibles.
"	13...	Equipaje ...	2 cotorras	Santo Domingo...	Aceptadas....	(4)
"	13...	"	1 paquete con plantas.....	Santo Domingo...	Destruído....	Cuarentena Federal No. 37.
"	13...	"	1 paquete con ramas ornamentales	Santo Domingo...	Fumigado....	Insectos posibles.

SERVICIO DE INSPECCION Y CUARENTENA DE PLANTAS, FRUTAS, MATERIAL DE PLANTELES, ETC.—Cont.

Fecha 1925	Introducido por	Artículos	Procedencia	Disposición	Causa
Mayo 14...	Carga.....	1503 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
" 15...	"	1551 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
" 16...	"	1540 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
" 17...	"	1328 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
" 17. .	Equipaje ...	1 cotorra.....	Santo Domingo...	Aceptada.....	(4)
" 17...	Carga... . .	1272 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
" 18...	Equipaje ...	1 canasta con frutas tropicales...	Venezuela.... ...	Destruídas ...	Cuarentena de frutas tropicales.
" 18...	Carga.	1 fardo con plantas vivas..... ...	Estados Unidos..	Aceptado.....	(2)
" 18. .	"	1000 sacos de harina de semillas de algodón	Venezuela.....	Aceptados....	De acuerdo con los Reglamentos Federales.
" 18...	"	5 sacos con semillas de cominos...	Estados Unidos..	Aceptados....	....
" 18...	"	12 sacos de harina de semillas de algodón	Estados Unidos...	Aceptados....	....
" 18...	Correo	5 paquetes con plantas de rosas....	Estados Unidos...	Aceptados....	....
" 18...	"	4 paquetes con plantas mixtas....	Estados Unidos...	Aceptados....	....
" 18...	"	2 paquetes con semillas	Estados Unidos...	Aceptados...	.....
" 18...	"	1 paquete con semillas	Estados Unidos...	Aceptado.....	(5)
" 19...	"	6 paquetes con plantas de rosas ...	Estados Unidos...	Aceptados....	... .
" 19...	"	2 paquetes con plantas mixtas. ..	Estados Unidos...	Aceptados....	....
" 19..	"	1 paquete con plantas de lirio. ...	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
" 19...	"	4 paquetes con bulbos.	Estados Unidos...	Aceptados....	....
" 19...	"	15 paquetes con semillas	Estados Unidos...	Aceptados....	....
" 19...	"	1 paquete con frutas y semillas ..	Estados Unidos...	Aceptado. ...	(1)
" 19...	"	2 paquetes con plantas mixtas. ...	Estados Unidos...	Fumigados...	Insectos posibles y podre.
" 19...	"	1 paquete con plantas de rosas ...	Estados Unidos...	Fumigado....	Larva lepidóptera.
" 19...	Carga.....	1 caja con plantas de *canna*.....	Estados Unidos...	Aceptada.....	.. ..
" 20...	Equipaje ...	1 cotorra	Santo Domingo...	Aceptada.....	(4)
" 20...	Carga.....	800 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.

Mayo 22...	Carga.....	1546 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
" 22...	Equipaje...	4 cotorras	Santo Domingo...	Aceptadas....	(4)
" 24...	Carga.....	1490 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
" 24...	Correo	4 paquetes con plantas de rosas....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 24...	"	1 paquete con plantas de geranio..	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
" 24...	" ...	7 paquetes con plantas mixtas.....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 24...	"	1 paquete con plantas de *Cyclamen.*	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
" 24...	"	1 paquete con bulbos.	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
" 24...	"	17 paquetes con semillas.....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 24...	"	1 paquete con semillas	Estados Unidos...	Aceptado.....	(1)
" 24...	"	1 paquete con palmas ornamentales	Estados Unidos...	Fumigado....	Áfidos (*Ceratophis lantaniæ*)
" 27...	"	12 paquetes con plantas de rosas..	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 27...	"	1 paquete con plantas de claveles..	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
" 27...	"	18 paquetes con plantas mixtas....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 27...	"	1 paquete con plantas de *canna*....	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
" 27...	"	6 paquetes con bulbos.....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 27...	"	22 paquetes con semillas.....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 27...	"	1 paquete con plantas	Estados Unidos...	Aceptado. ...	(2)
" 27..	Carga.....	2 sacos con semillas de cominos...	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 27...	"	1493 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.
" 29...	"	1501 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo..	Fumigadas.	Insectos posibles.
" 29...	Correo.....	1 paquete con tubérculos.....	Santo Domingo...	Devuelto....	Cuarentena Federal No. 37.
" 29...	" ...	1 paquete con semillas de flores...	Inglaterra.....	Aceptado.....	.....
" 29...	" ...	1 paquete con semillas de hortalizas y flores	Francia	Aceptado.....	.....
" 29...	" ...	2 paquetes con plantas de rosas ..	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 29...	"	1 paquete con plantas de geranios.	Estados Unidos....	Aceptado.....	.....
" 29...	"	5 paquetes con plantas mixtas.....	Estados Uuidos....	Aceptados....	.....
" 29...	"	1 paquete con bulbos.....	Estados Unidos...	Aceptado.....	.....
" 29...	"	8 paquetes con semillas.....	Estados Unidos...	Aceptados....	.....
" 29...	"	1 paquete con plantas de rosas....	Estados Unidos...	Fumigado ...	Afidos (*Morosiphum rosae*)
" 31...	Carga.....	1506 toneladas de caña de azúcar para molienda	Santo Domingo...	Fumigadas...	Insectos posibles.

NOTAS: (1) Para el Departamento de Agricultura; uso científico. (2) Para la Estación Expermiental Insular; uso científico. (3) Para la División de Bosques; uso científico. (4) Inofensivas a la agricultura. (5) Para la Estación Experimental Federal; uso científico.

INSPECCIÓN DE ABONOS

RESUMEN DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1925

Por Rafael Vilá Mayo, Jefe Químico para Abonos

Durante el mes se efectuaron los siguientes trabajos analíticos:

28 muestras de abonos mezclados con 112 determinaciones.
2 muestras repetidas por haber salido deficientes.
10 muestras de abonos mezclados que se encuentran en proceso.
1 muestra de nitrato de sodio con 1 determinación.
6 muestras de alimentos concentrados con 30 determinaciones.

De las 28 muestras de abonos analizadas, 6 fueron remitidas por el Subinspector de Fajardo, 3 por el Subinspector de Humacao, 3 por el Subinspector de Guayama, 2 por el Subinspector de San Germán y el resto por el Laboratorio Químico.

El Jefe Químico, en compañía del Inspector de Abonos, visitó oficialmente, tomando muestras, los siguientes sitios en las fechas que se indican:

Mayo 4: Caguas, Juncos, Finca Berríos, Central Juncos, Central Pasto Viejo, Central Mercedita y Yabucoa.
Mayo 12 al 17: Bayamón, Vega Baja, Manatí, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Cabo Rojo, San Germán, Sabana Grande, Yauco, Ponce, Guayama, Villalba, Aibonito, Cayey y Caguas.
Mayo 21: Bayamón, Toa Baja, Corozal y Naranjito.
Mayo 27: Bayamón, Dorado, Vega Baja, Vega Alta y Central San Vicente.

Se extendieron 18 certificados de análisis a las personas o compañías compradoras de los abonos analizados, y uno de los certificados indicaba deficiencia en amoníaco.

Parte del tiempo se dedicó a tabular los resultados analíticos del año para preparar el informe anual.

NOTAS DE INTERES

Por O. W. Barrett, Consultor Agrícola

[Traducido por Clotilde Benítez]

Según los informes que tenemos, la zafra en Filipinas para 1924-25 será cuarenta por ciento mayor que la anterior.

La duodécima Convención del Congreso International de Agricultura se reunirá en Varsovia, Rusia, los días 21 a 24 de junio. Hasta la fecha sólo doce países han participado su intención de enviar representantes a dicha convención.

La mosca de frutas del Mediterráneo ha hecho su aparición en Australia. Se están tomando medidas drásticas para evitar que se extienda allí esta plaga y, si fuese posible, para exterminarla por completo.

Alemania está comprando grandes cantidades de chinas americanas. También se llevan toronjas, pero probablemente casi toda va vía Inglaterra, procedente del Sur de Africa.

Tres especies de áfidos están atacando los árboles citrosos en California y Florida. Uno de estos "nuevos" áfidos ha causado en Florida estragos que se estima que habrán dejado una pérdida de $4,000,000 a la cosecha actual.

La producción de chinas en el Sur de Africa durante el año 1924 llegó a unas 530,000 cajas. Para el año 1930 se predice que esa región exportará no menos de 7,000,000 de cajas.

Los embarques de toronjas de la Isla de Pinos fueron de 187,000 cajas durante el año pasado. Hay ochocientos americanos trabajando allí en la industria citrosa.

Podemos añadir otra especie a la lista de plantas alimenticias. En Colombia los indios que viven en los bosques comen las flores de Catleya (orquídeas) en ensalada. En el mundo civilizado esas orquídeas se pagan de $2 a $5 cada una.

La famosa Plantación Ewa, de Hawaii, ha batido el récord mundial en la producción de azúcar, con diez y ocho toneladas *de azúcar* por cuerda en una finca de 126 cuerdas. Esta producción es cuatro veces mayor que la que generalmente se obtiene en Hawaii. En Cuba el promedio es de 2½ toneladas por cuerda y en Puerto Rico un poquito menos. Hace pocos años no se hubiera dado crédito a un resultado tan asombroso, pero la agronomía de la caña progresa tan rápidamente que todo es posible.

LA ECONOMÍA

Es la base de su crédito, de su negocio o de su fortuna

¿Porqué no empieza a economizar desde ahora?

Nosotros les ayudaremos abriendo una cuenta en nuestro Departamento de Ahorros, con un depósito mínimo de $1.00.

American Colonial Bank

San Juan :: Arecibo :: Mayagüez :: Caguas : Ponce

PRODUCTOS IMPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1923-24, POR EL DISTRITO DE PUERTO RICO

	Unidad	Cantidad	Valor Dólares
Animales			$111,235
Carnes y sus preparados	Libras	30,757,911	3,675,254
Huevos	Docenas	86,009	30,258
Productos lecheros	Libras	7,915,704	1,618,889
Pescado	Libras	19,788,482	1,662,055
Manteca	Libras	16,245,595	2,221,829
Cueros y sus manufacturas			3,180,904
Pieles y sus manufacturas	Libras	84,992	31,291
Granos y sus preparados			12,838,817
Vegetales			2,626,727
Frutas			483,121
Aceites vegetales	Libras	2,522,188	331,588
Productos vegetales alimenticios			1,849,302
Manufacturas de goma			1,443,080
Efectos navales	Libras	721,473	26,935
Tabaco y sus manufacturas			1,298,383
Tejidos de algodón			8,806,161
Manufacturas de algodón			3,193,496
Encajes y bordados			1,310,177
Manufacturas de fibras	Libras	10,303,994	1,504,867
Manufacturas de lana			492,044
Manufacturas de seda			352,879
Maderas y sus manufacturas			4,298,461
Papel y sus manufacturas	Libras	15,998,804	1,362,718
Libros y materia impresa	Libras	1,226,445	588,705
Carbón mineral	Toneladas	50,593	284,163
Manufacturas de vidrio			370,795
Aceite mineral	Galones	12,826,733	1,979,168
Manufacturas de hierro y acero			6,259,414
Manufacturas de aluminio			19,660
Cobre y sus manufacturas	Libras	731,499	174,652
Manufacturas de bronce	Libras	297,741	140,925
Manufacturas de plomo	Libras	583,941	76,055
Joyas	Libras	2,626	14,615
Manufacturas de oro y plata	Libras	828	3,953
Estaño y sus manufacturas	Libras	49,431	11,829
Manufacturas de zinc	Libras	345,288	31,052
Otras manufacturas de metales	Libras	343,796	130,018
Maquinarias			2,745,394
Implementos agrícolas			230,559
Vehículos			3,440,590
Productos químicos			1,293,990
Pinturas y barnices	Libras	3,870,237	520,243
Fertilizantes	Toneladas	65,643	3,027,002
Explosivos	Libras	263,865	68,186
Jabones y perfumería	Libras	15,729,672	1,313,526
Misceláneas			3,115,056
Total			$80,590,021

MISCELÁNEA

En el cultivo de la patata la elección de la semilla debe ser objeto de una muy especial atención, no olvidándose las condiciones de mercado y clima.

La conservación de la salud y la longevidad del árbol son dos de los más importantes factores entre los varios que determinan la necesidad de la poda de los agrios.

El plátano supera a la patata en un veinte por ciento aproximadamente desde el punto de vista de valor alimenticio y de riqueza en calorías.

Contra lo que generalmente se cree, el arroz es un alimento deficiente en grasa, que contiene mucho menos proteína que otros cereales; es, sin embargo, fácil de preparar y de digerir.

Cuando el maíz sin desgranar se deja a la intemperie desde que se le recoge hasta el momento de sembrarlo, ello, por benigno que sea el clima, afecta seriamente sus cualidades germinativas.

Son muy pocos los hombres de campo en quienes no se nota la tendencia a sembrar con exagerada espesura toda clase de plantas.

En relación con el cultivo del cocotero la experiencia ha demostrado, de una manera concluyente, que la selección de la semilla ejerce una poderosa influencia no sólo sobre la calidad del fruto, sino también sobre el monto de la producción.

No existe razón científica alguna que justifique que durante los primeros diez años, por lo menos, no pueda cultivarse cualquier otro producto entre los cocoteros.

El arroz no debe trillarse hasta tanto que el grano esté bien duro y la paja completamente seca y curada. La paja puede curarse debidamente en una pila bien hecha, aun cuando esté expuesta a las fuertes lluvias y al calor del sol.

En donde se desee un surtido continuo de quimbombó deberán hacerse siembras sucesivas a intervalos de cuatro o cinco semanas. Siémbrese en hileras distantes un metro para los tipos enanos, y 1m. 35 para las variedades de mayor crecimiento.

El suelo y el clima son factores que no deben pasar desapercibidos cuando se trata de seleccionar una variedad de algodón para una determinada localidad.

Una gran parte del daño que los insectos hacen al grano almacenado se debe al hecho de que los graneros que han permanecido abiertos por una estación o más tiempo, vuelven a ser utilizados sin haber precedido una completa limpieza de los mismos.

La fermentación que resulta al formarse el ensilaje es un procedimiento natural que siempre da buenos resultados cuando se proveen las condiciones adecuadas.

La alfalfa prospera más o menos según los climas o tierras de las diferentes regiones donde es objeto de cultivo.

Las puntas y hojas verdes de la caña de azúcar proporcionan un forraje de buena calidad para las vacas de leche, siempre que las hojas estén verdes y frescas; al igual que todos los alimentos verdes frescos tienen una gran tendencia a estimular la producción de leche.

Antes de procederse al destete de los potros, debe enseñárseles a comer una pequeña cantidad de grano. En muchos países es la avena el grano que se prefiere a todos los demás para los caballos, y muy particularmente para los caballos de carrera.

La vegetación rala y endeble en la copa de los agrios significa que éstos comienzan a decaer.

BANCO COMERCIAL DE PUERTO RICO

TODA CLASE DE NEGOCIOS BANCARIOS

SUCURSALES

EN

Mayagüez, Ponce, Aguadilla, Humacao, Arecibo, Bayamón y Cayey.

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO

Y DE LOS

MUNICIPIOS DE LA ISLA.

Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico

San Juan, Río Piedras, Caguas, Guayama, Arecibo, Manatí

Por más de treinta años venimos dedicando nuestras actividades a servir a nuestra buena clientela.

Como resultado de ello tenemos la doble satisfacción de ver que con nuestra ayuda ha prosperado nuestra buena clientela y en perfecta armonía este Banco ha prosperado con la ayuda que en reciprocidad ha recibido de ella.